



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 27 de Marzo de 2020

NÚM. 77

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANÍNDICUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019

SESIÓN ORDINARIA No.39

En la población de Panindícuaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 31 (treinta y uno) de diciembre del 2019, se reunieron para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, No. 39 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los artículos 26, 27, 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, Presidente Municipal Constitucional; Profra. Ma. Isabel García Olea, Síndico Municipal; Dr. José Tarsicio León Narez, Regidor; C. Patricia Arias Hernández, Regidora; C. José Cortés Ávila, Regidor; C. Isabel Escobar Gutiérrez, Regidora; C. José Saavedra García, Regidor; C. Oswaldo López Zendejas, Regidor; C. María Judith López Olmos, Regidora; todos ellos asistidos por el C. José Trinidad Arciga Gutiérrez, Secretario de H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.- *Análisis, propuesta y aprobación en su caso, de las modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del mes de octubre a diciembre de 2019.*
- 7.-...
- 8.-...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

6.- Análisis, propuesta y aprobación en su caso, de las modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del mes de octubre a diciembre de 2019.

Para llevar a cabo el desarrollo de este asunto, el Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, en su carácter de Presidente Municipal y el L.E. Eduardo González Guillén, en cuanto Tesorero Municipal, presentan ante el Pleno del H. Ayuntamiento las modificaciones a la Plantilla de Personal que hacen referencia a sus altas y bajas realizadas del mes de octubre a diciembre del Ejercicio Fiscal del Año 2019 dos mil diecinueve.

Una vez analizada y revisada la información presentada, el H. Ayuntamiento, acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar las modificaciones a la Plantilla de Personal, en los términos expuestos por el Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda y el L.E. Eduardo González Guillén, dejando un tanto como anexo a la presente acta; por lo que se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que lleve a cabo la publicación de esta información en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y dar cumplimiento en

tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido y habiendo agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 31 (Treinta y uno) de Diciembre del año 2019 (Dos mil diecinueve) firmando los que en ella intervinieron. Doy Fe. C. José Trinidad Arciga Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda.- Síndico Municipal, Profra. Ma. Isabel García Olea.- H. Cuerpo de Regidores, Dr. José Tarsicio León Narez.- C. Patricia Arias Hernández.- C. José Cortés Ávila.- C. Isabel Escobar Gutiérrez.- C. José Saavedra García.- C. Oswaldo López Zendeja.- C. María Judith López Olmos.- Secretario de H. Ayuntamiento, C. José Trinidad Arciga Gutiérrez. (Firmados).

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL														
ALTAS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PANINDICUARO, MICHOACÁN											EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019			
OFICIALÍA MAYOR														
NOMBRE DEL OCUPANTE	ÁREA	PUESTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	SUELDO NETO MENSUAL
RÓGELIO RODRIGUEZ JUAREZ	URBANISMO	RECOLECTOR DE BASURA	C	10/11/2019	ROJR790313064	ROJR790313HMINDRG09	5,284.14		3,476.00	869.00	0.02		4.14	5,280.02
ENRIQUE ALEJANDRO MARTINEZ REYNOSO	CULTURA	MAESTRO DE TEATRO	C	18/12/2019	MARE660911VD3	MARE660911HMNRYN09	4,472.64		2,943.00	736.00	96.90			4,569.54
JULIO CESAR PARAMO MAGANA	URBANISMO	RECOLECTOR DE BASURA	C	18/12/2019	PAMJ960523228	PAMJ960523HMINRGL04	4,936.50		3,248.00	812.00	33.68			4,970.18
LUIS ENRIQUE PARAMO MAGANA	URBANISMO	RECOLECTOR DE BASURA	C	18/12/2019	PAML0008065N2	PAML000806HMINRGS44	4,936.50		3,248.00	812.00	33.68			4,970.18
FERNANDO VERDUZCO ALVAREZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	01/10/2019	VEAF900108P39	VEAF900108HMINRLR06	8,198.04		5,393.00	1,348.00			646.04	7,552.00
JORGE IVAN ANAYA GARCIA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	01/10/2019	AAGJ900717BN7	AAGJ900717HDFNRR05	8,198.04		5,393.00	1,348.00			646.04	7,552.00
JOSE MANUEL ISIDRO AGUILAR	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	06/11/2019	IIAM7409108V1	IIAM740910HMNSGN05	8,198.04		5,393.00	1,348.00			646.04	7,552.00
LEOPOLDO GRANADOS RODRIGUEZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	24/12/2019	GARL990618FF8	GARL990618HMINRDP00	8,198.04		5,393.00	1,348.00			646.04	7,552.00
JOSE FILADELFO LOPEZ RAMIREZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	26/12/2019	LORF7107261FA	LORF710726HMINRPL11	8,198.04		5,393.00	1,348.00			646.04	7,552.00
TOTAL MENSUAL:							\$ 60,619.98	\$ -	\$ 39,880.00	\$ 9,969.00	\$ 164.28	\$ -	\$ 3,234.34	\$ 57,549.92
TOTAL ANUAL:							\$ 727,439.76	\$ -	\$ 39,880.00	\$ 9,969.00	\$ 1,971.36	\$ -	\$ 38,812.08	\$ 690,599.04

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL														
BAJAS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PANINDICUARO, MICHOACÁN											EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019			
OFICIALÍA MAYOR														
NOMBRE DEL OCUPANTE	ÁREA	PUESTO	PLAZA	FECHA DE BAJA	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	SUELDO NETO MENSUAL
LORENA BAEZ MUNGUJA	DESARROLLO AGROPECUARIO	AUXILIAR DE AGRICULTUA	C	31/10/2019	BAML7301216X5	BAML730121HMNZNR04	6,125.98		4,030.00	1,008.00	0.02		125.98	6,000.02
JOSE JESUS BAEZ MUNGUJA	OFICIALIA MAYOR	ELECTRICISTA	C	31/10/2019	BAMJ761117B02	BAMJ761117HMNZNS06	6,125.98		4,061.00	1,008.00	0.02		125.98	6,000.02
JOSE ARIEL AMBRIZ VAZQUEZ	URBANISMO	AUXILIAR B	C	31/10/2019	AIVA660320515	AIVA660320HMNZR01	6,125.98		4,030.00	504.00	0.02		125.98	6,000.02
GIOVANNI VALENTIN GARCIA BUTANDA	DIF	SECRETARIO B	C	25/10/2019	GABG9410015H4	GABG941001HMNRV03	6,125.98		4,030.00	504.00	0.02		125.98	6,000.00
GABRIEL GUZMAN CHONG	DEPORTES	ENTRENADOR	C	25/10/2019	GUCG6612076P1	GUCG661207HMNZH05	2,956.70		1,945.00	243.00	243.00			3,200.00
GASPAR SIXTOS MADRIGAL	URBANISMO	RECOLECTOR DE BASURA	C	08/10/2019	SIMG940529LW7	SIMG940529HMNXS09	5,284.12		3,476.00	435.00	0.02		4.14	5,280.00
JOSE ALFREDO PARAMO MAGANA	URBANISMO	RECOLECTOR DE BASURA	C	15/12/2019	PAMA940813532	PAMA940813HMNRGL02	5,284.12		3,476.00	435.00	0.02		4.14	5,280.00
PEDRO JUAREZ ANAYA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	31/10/2019	JUAP880629135	JUAP880629HMNRD09	8,198.04		5,393.00	674.00			646.04	7,552.00
MARIA GUADALUPE CERVANTES	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	31/10/2019	CEGG890621R1U	CEGG890621HMNRD07	8,198.04		5,393.00	674.00			646.04	7,552.00
FRANCISCO RIOS VILLALOBOS	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA RAZO	C	22/12/2019	RIVF760210E0C	RIVF760210HMNSLR04	8,198.04		5,393.00	674.00			646.04	7,552.00
TOTAL MENSUAL:							\$ 62,622.96	\$ -	\$ 45,227.00	\$ 6,159.00	\$ 243.42	\$ -	\$ 2,450.32	\$ 60,416.06
TOTAL ANUAL:							\$ 751,475.52	\$ -	\$ 45,227.00	\$ 6,159.00	\$ 2,921.04	\$ -	\$ 29,403.84	\$ 724,992.72

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"